

5625
Quito, 11 de Marzo del 2016

Señor
MILTON XAVIER MENA MALDONADO
Presente.-

36895

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General Universal de Socios de la compañía "ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUI SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy once de marzo del 2016, le nombró a Usted como **GERENTE GENERAL** de la **ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUI SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.**, quien ejercerá la representación legal, para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la Compañía.

La compañía "ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUI SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.", se constituyó el día 22 de marzo del 2010, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de abril del 2010. 1221

Atentamente,

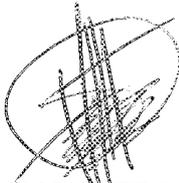


Sr. Marcelo Belisario Coello Zapata
Presidente de la Junta

ACEPTACION

Quito D.M., 11 de Marzo del 2016

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUI SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.**



MILTON XAVIER MENA MALDONADO
Gerente General
C.C. 171048545-7

Con fecha 21 de Marzo del 2016 la Superintendencia de Compañías aprobó la Reactivación de la compañía **ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUI SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con el número 1516, el 08 de Abril del 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 23706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5625
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACION DE SERVICIO SANGOLQUI SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA MALDONADO MILTON XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1710485457
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM. # 1221 DEL 23/04/2010 NOT. 24 DEL 22/03/2010.- AFOU.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL